

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

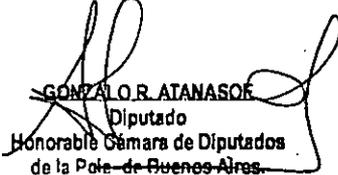
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del Organismo para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la Provincia de Buenos Aires y/o por el organismo que corresponda, informe sobre los siguientes puntos:

1. Sobre la operatoria de camiones con leyendas de la Administración Municipal de La Plata que efectuaron vuelcos clandestinos de basura en el Parque Pereyra Iraola (partido de Berazategui) infringiendo y violando consecuentemente los Artículos 94 bis y 94 tercero de la Ley 8031 y demás normativa vigente en materia ambiental.
2. Qué medidas tomará el Organismo para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la Provincia de Buenos Aires como Autoridad de Aplicación del daño ambiental referenciado con anterioridad y denunciado por los vecinos de la localidad.
3. Sirva informar sobre cualquier otro dato de interés.-


GONZALO R. ATANASOFF
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

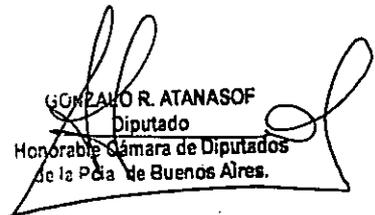
FUNDAMENTOS

El día 31 de Diciembre de 2012, los vecinos del Parque Pereyra Iraola (partido de Berazategui) vieron entrar al sector de "Reserva" por el asfalto de ingreso un camión que trabaja para la Municipalidad de La Plata. Minutos más tarde, los guardaparques informaron que en el lugar preferido por los visitantes, sobre el camino, un bosque centenario de robles Europeos, se había realizado una descarga de basura donde todas las bolsas estaban inscritas con la leyenda "Municipalidad de la Plata" "Una Ciudad para todos".

Tanto el Cuerpo de guardaparques como el Director del Parque Gastón Oregioni se comunicaron con las autoridades Municipales para solicitarles que retiraran la basura del lugar. En sentido a la solicitud, entraron más y más camiones de la Municipalidad y definitivamente se transformo en un basural con toneladas de residuos.

La situación reviste especial gravedad por ser un lugar limítrofe entre dos municipios, donde hoy en día existe poco control por parte de ambas autoridades municipales. Además esta reserva de Biosfera es uno de los "pulmones" de la región capital de la provincia y debe ser especialmente protegida por las autoridades de provinciales y locales.

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia de la temática esgrimida, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Solicitud de Informes.


GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires.